



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha cuatro de junio de dos mil veinticinco, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto número 545/2025, de delegación de competencias a favor del Segundo Teniente de Alcaldía, D. Miguel del Castillo Romero, para celebración de matrimonio civil el próximo día 14 de junio de 2025, a las 12.00 horas, en el Hotel La Salve, de Torrijos, entre D. Aarón Díaz Román y D^a. Tania García Gómez.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 5 de junio de 2025.-El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

N.º1.-2910